

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18991** *EMILIO DAPENA MOUCO*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 106/12, a instancia de don Francisco Calviño Moledo y otros, contra Emilio Dapena Mouco, sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 20.154,69 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120042428-1